



VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 751 de fecha 08 de noviembre de 2012, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública N° 175-2012: "Construcción Iluminación Áreas Verdes, Temuco".
2. El Decreto Alcaldicio N° 809 de fecha 03 de diciembre de 2012, que adjudica la Propuesta Pública "Construcción Iluminación Áreas Verdes, Temuco".
3. El Decreto Alcaldicio N° 4.590 de fecha 18 de diciembre de 2012, que aprueba Contrato de fecha 17 de diciembre de 2012, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la empresa contratista Ingecaf Ltda.
4. El Informe del Inspector Técnico de Obra de fecha 28 de diciembre de 2012.
5. El Decreto Alcaldicio N° 81 de fecha 14 de enero de 2013 que aprueba el Acta de Recepción Única de fecha 07 de enero de 2013.
6. El Acta de Recepción Única de fecha 07 de enero de 2013.
7. El Decreto Alcaldicio N° 3.342 de fecha 09 de diciembre de 2008, que delega la facultad de firmar "Por orden del Alcalde", Decreto Alcaldicio sobre materia específica.
8. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese la Liquidación Final del Contrato de fecha 21 de febrero de 2013, de la Obra: "**Construcción Iluminación Áreas Verdes, Temuco**", adjudicada a la empresa contratista Ingecaf Ltda., en virtud del Decreto Alcaldicio N° 809 de fecha 03 de diciembre de 2012.
2. Devuélvase Vale a la Vista N° 14715175 de fecha 04 de diciembre de 2012 por la suma de \$ 320.000 del Banco Crédito Inversiones, tomada a favor de la Municipalidad de Temuco garantizando el fiel cumplimiento del contrato.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JCBP./JCC./jcc

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Direcc. de Aseo y Ornato
- Direcc. de Control
- Direcc. Adm. y Finanzas
- Direcc. Asesoría Jurídica
- Tesorería Municipal
- Contratista
- Oficina de Partes.



"Por orden del Alcalde"
CARLOS MILLAR ETTORI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)





MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

LIQUIDACION FINAL CONTRATO

OBRA: "CONSTRUCCION ILUMINACION AREAS VERDE, TEMUCO"

1. CONTRATO:

Las obras fueron ejecutadas mediante Contrato de fecha 17 de diciembre de 2012, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la empresa contratista Ingecaf Ltda., por un monto de \$6.299.860. impuestos incluidos, sin ningún tipo de reajustes.

El Contrato suscrito entre las partes, se encuentra aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.590 de fecha 18 de diciembre de 2012.

2. PLAZOS:

Revisados los antecedentes del Contrato, se establece que los trabajos quedaron terminados dentro del plazo contractual.

- Plazo Autorizado Total 35 días corridos
- Fecha Inicio Obra 12 de diciembre de 2012
- Fecha Termino Contractual 16 de enero de 2013
- Fecha Termino Real 28 de diciembre de 2012

3. MONTO INVERSION:

El monto total según Contrato corresponde a la suma de \$ 6.299.860, impuestos incluidos.

4. GARANTIAS:

Conforme a lo señalado en el Art. 13.2 de las Bases Administrativas que contempla la Garantía del Contrato, será devuelta con posterioridad a la Liquidación del Contrato.



JUAN CARLOS BAHAMONDES POO
DIRECTOR ASEO Y ORNATO

INGECAF LTDA.
CONTRATISTA

JAIME CIFUENTES CARRILLO
I.T.O.